



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 4720/18 presentada por el Director del PI 1199 "Contacto lingüístico en Chubut: lenguas migrantes recientes (quechua, aymara, guaraní, chino y wolof), Dr. Antonio Díaz-Fernández, en la que solicita la baja del proyecto de la Lic. Cecilia Olivares; y

CONSIDERANDO:

Que se incluye la nota que justifica el pedido por parte del director del proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar lugar a la solicitud de baja de la unidad ejecutora del PI 1199 "Contacto lingüístico en Chubut: lenguas migrantes recientes (quechua, aymara, guaraní, chino y wolof), de la Lic. Cecilia Olivares

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 456-18

bnb
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB